

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

TOMAS ANIELLO

(Continuación.)

III

Serian las once de la noche cuando el príncipe de Massa y su fiel Giuseppe habiendo salido de su casa, penetraban en el laberinto de calles del arrabal, deteniéndose ante una casa de pobre apariencia.

Al entrar el príncipe en la habitación, se incorporó levemente y presentó á éste su mano pequeña y delicada. El príncipe tuvo como un momento de vacilación y por último estrechó la mano que le ofrecía la hermosa joven.

sais de todo esto? ¿No habeis amado nunca, ó habeis sufrido desengaños? Dadnos á conocer vuestra opinion. Obligado de este modo se levantó y apoyándose en la chimenea repuso: —Lo que voy á decir es un poco largo, parece una pequeña novela.

sido felices; pero lamento con toda mi alma que haya pasado aquella vida aventurera; vuestras sonrisas pueden desflorar mis recuerdos, el bien y lo bueno desaparecen para hacer lugar al mal; las lágrimas mismas que el cielo deja caer sobre nosotros se convierten en fango cuando tocan á la tierra; pero esto no impide que exista lo bueno en esta vida.

jo al terminar; pero os ruego que nunca me habéis de ella, pues aún llegaría á sufrir con su recuerdo. —¿La conocemos? dijeron las jóvenes sorprendidas; pero, ¿cómo se llama? —¡Oh! Tiene varios nombres, se llama Fantasia, Amor, Libertad y Juventud.

SAINT-GEORGES. Traducido del francés por ALFREDO GARCIA LOPEZ.

La Exposición de flores y aves, organizada en el Jardín del Buen Retiro por la Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas, promete ser notable.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada acaba de enriquecerse con otro libro más; y es el 12 de los que ha publicado, cuyo título es Manual de Agronomía, por D. Luis Alvarez Alvistur, Director por concurso de Granja-modelo.

ESPECTACULOS. Hoy con motivo de la solemnidad del día, se darán en el favorecido Circo de Price dos brillantes funciones, á las cuatro y media de la tarde y ocho y media de la noche.

En esta semana se estrenará en el teatro de Apolo una Revista veraniega, Cibeles y Neptuno. La empresa hace cuanto está á su alcance por animar aquel coliseo.

Dentro de breves días se estrenará en el teatro Eslava un juguete lírico, escrito para la señora Perlá y el Sr. Carceller, titulado Sonó la flauta...

En la tarde del viernes 16 del actual se efectuará una gran corrida de toros escogidos de la acreditada ganadería de D. Idefonso Nuñez de Prado, vecino de Arcos de la Frontera, que serán lidiados por Frascuelo, Chicorro y Felipe García.

SECCION POLITICA.

LA CUESTION DE SUBSISTENCIAS.

Ya parece que va el ayuntamiento de esta capital dando muestras de que se interesa por que la crisis que se siente á virtud de la carestía de los artículos de primera necesidad no adquiera la gravedad que es de temer, de continuar la triste situación en que se encuentran las clases necesitadas.

Todavía, sin embargo, y á juzgar por lo acaecido en la sesión que el municipio celebró ayer, sólo se ha reconocido que existían abusos que es necesario corregir; que conviene no poner limitación á la introducción de carnes muertas, previo el reconocimiento facultativo, que son indispensables energías reformas en el Matadero, á fin de que cesen los monopolios que impiden la concurrencia de ganaderos y coartan la libre contratación.

Respecto á la fabricación de pan por cuenta del ayuntamiento, se asegura que se ampliará á mayor cantidad que hasta aquí, y que será de primera clase.

Acerca de ello dice nuestro apreciable colega *Los Debates*:

«Esta madrugada ha tenido lugar en el ministerio de la Gobernación una conferencia que ha versado sobre la cuestión de la carestía del pan y la de subsistencias, á la que han concurrido el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación, gobernador civil y alcalde-presidente del ayuntamiento.

Como resultado de los acuerdos que se han tomado en esta conferencia, podemos aventurar la noticia de que en breve los tahoneros de Madrid expendrán el pan al precio de 14 cuartos que se hallaba antes de la subida, y el municipio cerrará los puestos que hoy tiene abiertos al consumo público.»

Mucho desearíamos que se confirmase la noticia que dejamos copiada, lo cual es de esperar que suceda, en vista de que algunos tahoneros se han presentado al alcalde de esta capital ofreciendo que harán rebaja en el precio del pan.

El *Tiempo*, sin embargo, no abraza gran confianza, cuando excita al marqués de Torneros para que con energía y entereza adopte las resoluciones convenientes en bien de las clases que sienten los efectos de la crisis; energía y entereza que hace tiempo debiera haber empleado el expresado alcalde para corregir abusos y enmendar faltas que mucho contribuyen al mal que tanto importa remediar.

Para que nuestros lectores conozcan las gestiones que este ayuntamiento practica en bien del vecindario, extractamos á continuación lo ocurrido en la sesión celebrada ayer.

La comisión de subsistencias emitió un dictamen proponiendo un arreglo con la administración militar, con objeto de que, si se acaban las existencias de las harinas y éstas costasen más caras, el ayuntamiento abonara la diferencia de precio á la administración, sin subir al público el coste del pan, que continuará en ese caso expendiéndose á 14 cuartos.

Con tal motivo usó de la palabra el Sr. Laá y manifestó que elogiaba á la administración militar por la buena elaboración del pan, é insistió en que se bajen las tarifas de consumos en los artículos de primera necesidad, y en que se permita la introducción de carnes muertas, manifestando la conveniencia de que se bajen las tarifas de los ferro-carriles, y si es necesario que abone el ayuntamiento parte de ellas, para facilitar la concurrencia de los artículos de consumo, y terminó preguntando en qué estado se encontraba el arriendo de las dehesas.

El Sr. Moreno Eorza dijo que la comisión de subsistencias estudiaba todos los medios para ocurrir á esta gran necesidad pública.

El señor alcalde presidente manifestó que había remitido ya á Fomento la comunicación pidiendo la baja de las tarifas, y que al propio tiempo no descuidaba el asunto del arriendo de las dehesas.

Tercio luego en la discusión el Sr. Chavarri, manifestando que cree conveniente la rebaja de derechos en los artículos de primera necesidad, añadiendo que nunca podrá hacerse nada de importancia mientras no se reforme el sistema administrativo y se combatan por medios indirectos los derechos de la compañía de abastecedores, que, en opinión del Sr. Chavarri, no sólo favorece el monopolio de unos pocos, sino que también obliga en Madrid á comer la peor carne y más cara.

En este estado el asunto, se presentó al ayuntamiento una proposición firmada por los Sres. Laá, Ruiz, Jaqueto y Gomez, proponiendo se permita la introducción de carnes muertas, previo el reconocimiento facultativo, y que al propio tiempo se dispense del pago de derechos municipales á todas las carnes que se introduzcan en el matadero durante tres meses.

Apoyada por el Sr. Laá, se tomó en consideración.

Luego, y por medio de otra proposición, pidió el señor baron del Castillo que se invite al señor comisario de mataderos á que ponga en breve plazo las reformas energías

que se reclaman como necesarias para favorecer la concurrencia de ganados y la libertad de contratación.

También fué tomado en consideración lo propuesto por el baron del Castillo.

Nosotros creemos que antes que unos cuantos industriales, está el vecindario de Madrid; y así como no se ha tenido en cuenta el perjuicio que pudieran sufrir los tahoneros con la venta de pan fabricado por la administración militar, deben adoptarse resoluciones análogas referente á la cuestión de carnes, siendo extraño que se hayan consentido abusos que urge cuanto antes que desaparezcán, ya que hasta ahora se han mirado con indiferencia.

El ministro de Fomento y el director de Obras públicas, dice un colega que han dirigido á las empresas de ferro-carriles una atenta comunicación excitándoles á que reduzcan los precios de la tarifa de trasportes de trigo y otros granos alimenticios.

No es para aplaudir la actividad de los expresados señores ministro y director, pues hace tiempo que debieran haberse practicado las más vivas gestiones con el fin de conseguir dicha rebaja, que tanto puede influir en el precio de un artículo tan necesario como el trigo. Veremos el resultado de esa atenta comunicación, algo tardía, pero no por ello menos necesaria.

No queremos terminar sin hacernos cargo de lo dicho por algunos concejales, de que la cuestión del pan iba de vencida, lo que desgraciadamente no es exacto; pues existirán ofertas de tahoneros de rebaja en los precios; habrá existencias sobradas de trigo que hagan innecesaria una rebaja en las tarifas de consumos, y aún en las de aduanas, pero el hecho es que el pan continúa á 18 cuartos los dos libras, y que el que vende el municipio por su cuenta no basta para el surtido de las clases necesitadas, y en verdad que *La Correspondencia* anunció que el ayuntamiento expendiera el pan á más bajo precio que el de 14 cuartos, y cuya promesa desgraciadamente no se realizó.

RETO.

Roto el fuego en el campo conservador, y comprendiendo los combatientes que la lucha podría perjudicarles, tratan de poner paz á toda costa, ora por medio de consejos, ora mediante afirmaciones como la de que la situación no se debilitaría aunque se verificase alguna que otra disgregación. En este sentido escribe *El Diario Español* su primer fondo, asegurando que cuantos rebeldes asomen la cabeza dentro del partido conservador se quedarán aisladas, y aconsejando á los rebeldes que se vayan con las oposiciones y dejen á los ministeriales en paz y sin disidencias.

El sistema no es malo; apartar la fruta dañada de la que no lo está es recurso de muy buenos efectos; pero se nos figura que *El Diario* no meditó bien lo que dijo, porque tal podía ser la importancia de los rebeldes, que su separación dejara maltrato al partido ministerial. Los consejos de *La Epoca* son más prácticos. Aconseja la unión convencida de que hace falta, y los sacrificios de amor propio que equivale á confesar que hay alguien que se siente y se cree humillado. Si los consejos de *La Epoca* fueran sencillos en su aplicación como son sanos, el remedio propuesto por el colega de la calle de la Libertad debiera aceptarse en el campo conservador; pero ¿es hacedero lo que *La Epoca* propone?

*El Diario Español* y *La Política* sostiene con gran calor que el partido en el cual militan vive unido y compacto y defiende las mismas doctrinas y aplica iguales procedimientos sin que haya sobre este punto ninguna clase de divergencias. Prescinden los citados colegas, y hacen bien, de la cuestión de personas (sin duda porque esa cuestión ocasionó siempre grandes disgustos á los conservadores), y se fijan en las doctrinas hablando de ellas y diciendo que el programa de los conservadores es uno y nada más que uno. ¿Será cierto lo que afirman los colegas oficiosos?

¡Vamos á contestar negativamente, y lo haríamos de buen grado, si algunas palabras que encontramos en *El Acta* no nos aconsejasen esperar siquiera veinticuatro horas. Este colega, viendo que sus correligionarios aceptan la discusión y que desean enderezarla á fines útiles, escribe el siguiente párrafo en su artículo de entrada:

«Mas ya que *La Epoca* y *El Cronista* aceptan la polémica, para que ésta verse sobre temas de utilidad para el país, desearíamos conocer su juicio acerca de los artículos que *El Acta* publicó, y que varios colegas tuvieron la bondad de calificar de claros y expeditos, relativos á las cuestiones ultramarinas. Tenemos poca esperanza de que tan ilustrados diarios se ocupen en aquella cuestión, porque acabamos de leer que el ministerio del general Martínez Campos está resuelto á evitar todo debate en las Cortes sobre los asuntos de Ultramar, hasta que formulados con completa tranquilidad los respectivos proyectos de ley, puedan ser discutidos en la segunda legislatura.»

Hé aquí una ocasión que no puede ser más oportuna para demostrar á la faz del país que es verdad lo que se repite constantemente respecto de la unión del partido conservador. *El Diario Español* y *La Política*, y *La Epoca* y *El Cronista*, todos los colegas oficiosos, en

una palabra, así los que llevan la representación del Sr. Cánovas, como los inspirados por el Sr. Romero Robledo, como los que tengan simpatías por el general Martínez Campos, deben aceptar el reto de *El Acta*, aceptar la discusión sobre las reformas de Cuba, y demostrar á todo el mundo que el actual ministerio y su antecesor, que el jefe militar y el jefe civil de la situación, opinan de igual manera en lo tocante á reformas en la gran Antilla.

Esperaremos á que trascurren veinticuatro horas y que se publiquen los citados colegas, y si como es probable, no contestan á *El Acta*, tendremos derecho á declarar que la unión de los conservadores, así en ideas como en personas, no pasa de un buen deseo.

Ya encontrarán los colegas oficiosos palabras con que defender su silencio y justificar su conducta, bien ocurriendo á razones de prudencia, que es recurso muy útil en trances apurados, bien afirmando que es prematura la discusión, ó bien asegurando que, llegado el día y la oportunidad, el partido conservador demostrará que opina lo mismo, así en las cuestiones de Cuba como en las de la Península, pero todo ello serán pretextos que las gentes imparciales comprenderán y sabrán en consecuencia deducir lo que hay de verdad en la unión tan cacareada.

Esperemos, sin embargo, y no adelantemos conjeturas, que pudiera suceder que *El Diario Español*, volviendo por su nombre de periódico batallador y polemista, aceptase el reto de *El Acta*, y ¡quién sabe si *La Política* terciara, como genuino representante del señor Cánovas, y terciara *La Epoca*, que hoy por hoy es el colega oficioso más inclinado al general Martínez Campos! En este supuesto, y generalizada la discusión, intervendría *El Tiempo*, llevando la voz del señor conde de Toreno, *El Cronista*, representando al anterior ministro de la Gobernación, y *La Integridad* que también suele estar bien informado. Esperemos pues.

Toledo ha sido esta vez una de las capitales donde la victoria más completa ha coronado los esfuerzos de la alianza liberal. De los once concejales que se elejían ha obtenido la oposición el triunfo en diez elecciones, siendo ministerial uno solo de los elegidos. El partido constitucional cuenta con cinco representantes en aquel importante municipio, y con otros cinco las dos fracciones del partido democrático. La alianza se ha mantenido con perfecta lealtad, y la lucha con actividad y energía extraordinarias.

Enviamos á nuestros amigos la enhorabuena más cumplida.

*La Patria* publica un sustancioso artículo revelando el objeto de las deliberaciones que hace algún tiempo preocupan á los señores del Consejo Supremo de Guerra y Marina, acerca de una instancia presentada por un auditor de guerra en solicitud de mayor antigüedad en el escalafón de su clase.

El colega demuestra, citando una real orden decisiva, que la pretensión de ese auditor es de todo punto ilegal como contraria á las disposiciones vigentes, é inoportuna además cuando se ha incoado, por haber perdido derecho á seguir en el cuerpo jurídico militar el auditor á quien se alude, que ha cumplido ya la edad reglamentaria, señalada para el retiro forzoso por la ley constitutiva del ejército.

El caso es claro; pero *La Patria* había, al terminar, de complacencias amistosas. No podemos creer sea esta una razón que de tal merezca el nombre; sin embargo, estaremos á la mira de este asunto para informar á nuestros lectores de la resolución que se adopte.

Es una bonita ocasión para que el general Martínez Campos dé muestras de conocer las leyes y decretos de carácter militar.

Dice *La Epoca*:

«No se moleste *LA MANANA* en idear habilidades, *La Epoca* considera que la unión del partido liberal conservador es inexcusable para el prestigio y fuerza de las instituciones, y como en ellas tenemos los ojos fijos, antes que en los partidos, no habrá sacrificio, incluso el del amor propio, que no estemos dispuestos á hacer en aras de ese patriótico resultado. Por eso, aun haciendo constar como ha constado autorizadamente, que detrás de determinadas actitudes no está ni la simpatía de nuestro respetable amigo de toda la vida, el Sr. Cánovas del Castillo, hemos replicado á *El Acta* que reflexione un poco sobre el juego que está dando á las oposiciones; y como no se trata de un político ambicioso, y como tenemos derecho para hablar con efusión al que ha sido nuestro compañero y nuestro amigo, y como no tiene motivos para dudar de la sinceridad de nuestras palabras, le hemos rogado que no se deje arrastrar por impresiones, y que no contribuya á dar armas á los comunes adversarios.

La satisfacción de haber obrado bien es muy superior á la que proporciona una notoriedad obtenida con perjuicio de la causa que se ha defendido toda la vida.»

Verdaderamente *La Epoca* llega hasta lo patético cuando pretende hacer callar á *El Acta*. Pero ¿si *El Acta* es sola y todo queda reducido á genialidades, por qué tanto temor en todos los colegas oficiosos? ¿Por qué tantos consejos?

Una advertencia dada por *La Epoca* á toda la prensa de oposición:

«Nuestros colegas, algunos de nuestros colegas, se han permitido comentar frases de un diario liberal conservador, y apreciar recientes acuerdos militares, en términos que están en completa oposición con la ley de imprenta.

Llamar la atención de nuestros compañeros, toda vez que la trasgresión ha sido advertida, es de nuestra parte un deber que esperamos será agradecido.»

Gracias por el favor, por más que *LA MANANA* no le necesitaba, puesto que no se olvida de los profundos abismos que flanquean el camino del escritor político.

Por eso, y ateniéndonos á ese consejo, no nos permitiremos añadir ni una sola palabra á las siguientes líneas de *La Epoca*:

«Niega *La Correspondencia* que el señor conde de Pañonrostro haya presentado la dimisión del cargo de director general de Artillería, como se dijo ayer en algún círculo político.»

Niega *El Cronista* que el director de aquel diario, acérrimo defensor de la situación del Sr. Cánovas, esté indicado para gobernador de la provincia de Salamanca.

Natural es que hayan cesado los compromisos del Sr. Romero Robledo y empiecen los del Sr. Silvela.

*La Epoca* anuncia que en el mes actual bajará la cifra de la deuda flotante segun vayan extinguiéndose á sus vencimientos los préstamos contratados con el Banco de España.

Lo celebraremos, y más todavía el que siga bajando la expresada deuda en los meses de Junio y Julio próximos, lo cual indicará que no se necesitan fondos para el pago del semestre, lo que ha de permitirnos el colega que nos ofrezca algunas dudas.

*El Acta*, refiriéndose á que segun noticias de los periódicos ministeriales el general Martínez Campos aplaza el ocuparse de las reformas de Cuba, escribe las siguientes líneas que tienen su sal y pimienta, como así todas las que endilga al nuevo presidente del Consejo de ministros:

«Aquella declaración de urgencia, que anunciando su dimisión para apoyarla, pedía el general Martínez Campos desde Cuba á mediados de Marzo, resulta por lo tanto muy parecida en sus efectos á la prisa que, segun refiere Tirso de Molina, se dió en venir á Madrid para ver la fiesta de toros un vecino de Toledo, el cual, tras de tomar el billete, habiéndose acostado un rato para procurarse el reparador descanso, quedó tan profundamente dormido, que cuando abrió los ojos era ya de noche y no tuvo tiempo más que para recobrar la mula y dar la vuelta á su ciudad:

Donde viendo su denuedo  
Y el logro de lo temprano,  
Le decían:—Don Fulano,  
¿Tan mal se duerme en Toledo?

Caballero en mula hace hoy *El Acta* ser al Sr. Martínez Campos. El cual irupedo se nos figura que ha de degenerar pronto en asno, y asno cojo.

Allá lo veremos.

La combinación de gobernadores que estudia el Sr. Silvela promete ser más amplia y extensa de lo que al principio se decía. Segun ella, parece que el Sr. Cossio volverá á Barcelona, á no ser que se le coloque á la cabeza de un centro directivo de gobernación.

En este caso, el gobernador de la más importante de las provincias catalanas será el Sr. Aldecoa.

Esto lo que nos demostraría es que el señor Cossio cuando estorbaba en Barcelona era cuando las elecciones de diputados.

El general Reina ha puesto, en efecto, en manos del Consejo de ministros la dimisión del cargo de consejero de Estado para que ha sido elegido, fundándola en haber sido nombrado diputado antes de este nombramiento. ¿Lo entenderá el Sr. Martínez Campos?

Para nosotros está claro lo que esto quiere decir.

«Ni que descendiera de esbirros!»—Dice *El Mundo Político* hablando del señor marqués de Molins y de sus gestiones desde la embajada de París.

Nosotros tomamos simplemente acta de la frase, por tratarse de un órgano que debe conocer la genealogía del Sr. Roca de Togores.

El Sr. Barzanallana no se resigna á perder la presidencia del Senado, aunque el presidente del Consejo acaricia la candidatura del Sr. Jovellar y otros elementos de la de Silvela (D. Manuel).

El miércoles 21 del corriente tendrá lugar ante el tribunal de imprenta la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega *El Mundo Político*, á quien defenderá el reputado jurista Sr. Manresa.

Desamóse al órgano de los históricos un veredicto absolutorio.

Una noticia de *La Epoca*:  
«Hoy ha celebrado el general Reina una conferencia con el ministro de la Gobernación.»

¿Pero qué pasa? ¿Qué ocurre?

Y esa cordialidad, ¿es particular ó genérica?

De *La Integridad de la Patria*:  
«Nosotros creemos, como nuestro apreciable colega *La Epoca*, que no ha llegado el caso de que divisiones intestinas debiliten las fuerzas del partido liberal-conservador; creemos más, y es que, si con el tiempo se iniciase alguna, nunca sería tan profunda que redujese á la impotencia al partido que durante cuatro años ha sabido conquistar grandes triunfos, ha conseguido organizar el país, restablecer la paz tan anhelada, y obtener como recompensa el veredicto de la opinión pública en las últimas elecciones.

Por lo demás, sentimos que nuestro apreciable colega *La Epoca* no nos ponga desde luego en el secreto de esas soluciones políticas que tiene en cartera, que será el primero en proponer, y que por su robusta organización y ninguna división intestina conducirían la nave del Estado á puerto de salvación.»

*La Epoca* procura tranquilizar á *La Integridad*, que teme que haya una división en el partido conservador, división que no niega para lo porvenir, llevando á la oposición á dicho partido. ¿Teme *La Integridad* á las soluciones de *La Epoca*?

Ayer tarde se recibieron en los centros oficiales los siguientes resultados electorales:

Jaen, 3 A y 9 O.—Pamplona 6 A, 7 O.—Tallada, 7 A.—Estella, 4 A, 3 O.—Málaga 19 A, 2 O.—Antequera, 13 A.—Ubeda, 4 A, 7 O.—Santa María (Cádiz), todos A.—Sanlúcar, 3 A, 8 O.—Jerez, 3 A, 13 O.—San Fernando, 10 A, 3 O.—Huesca, 9 O.—Fraga, 7 A.—Sariñena, 6 O.—Tamarite, 6 A.—Barbasro, 8 O.—Jaca, 6 O.—Bilbao, 3 A, 2 O.—Guernica, 5 A.—Bermeo, 2 A, 6 O.—Salamanca 1 A, 9 O.—Béjar, 2 A, 7 O.—Ciudad-Rodrigo, 1 A, 7 O.—Ledesma, 5 O.—Peñaranda, 1 A, 5 O.—Burgos, todos A.—Aranda, todos A.—Brihueca, 3 A, 3 O.—Cáceres, todos A.—Trujillo, 5 A, 3 O.—Valladolid 13 A, 4 O.—Riaseco, 5 A, 2 O.—Medina del Campó, 4 A, 2 O.—Palencia, 5 A, 5 O.—Soria, todos A.—Gerona, todos A.—Zaragoza, 9 A, 10 O.—Barcelona, 20 A, 3 O.—Leon, todos A.—Astorga, todos A.—Valencia, 10 A, 13 O.—Durango, 6 O.

El comité constitucional de Zaragoza, con motivo de las recientes elecciones municipales, ha dirigido á nuestros correligionarios de aquella localidad un elocuente manifiesto, que con gusto publicaríamos si nos lo permitiera el espacio de que podemos disponer en *LA MANANA*. Esto no obstante, haremos un resumen de su contenido, permitiéndonos únicamente tomar acta de algunos de sus párrafos.

Empieza el escrito político de nuestros correligionarios manifestando sus ideas políticas, que hermanan admirablemente con el orden, buscando en su desarrollo lento y progresivo la mayor suma de felicidad para los pueblos. Y viniendo á la cuestión concreta de la lucha electoral, dice:

«No es buena, no es ortodoxa doctrina liberal la que predica el retraimiento de los partidos, porque si ha de prevalecer, ofreciendo más garantías de acierto y de justicia, la voluntad de las mayorías, éstas no pueden formarse ni constituir cuerpo en el silencio y aislamiento individual de la opinión, y entonces son suplantadas fácilmente por la imposición de una minoría que aparece representando falsamente, como preponderantes, tendencias y aspiraciones que no son las generales en el país. Los que proclaman, pues, el retraimiento en la vida política, ó incurren inocentemente en un grave error, ó pretenden ocultar por este medio y con este disfraz su propia debilidad.

También es funestísima conducta en los partidos y en los ciudadanos, cualesquiera que sean sus opiniones, la de permanecer inactivos, ó aprestarse débilmente al trabajo, para hacer efectivas y llevar á la realidad de la práctica aquellas que en su conciencia y convencimiento creen que han de ser más fecundas en beneficio general.

La ley natural inmutable, siempre en ejercicio y cumplida siempre, es que solamente prosperan los individuos y colectividades que pugnan vigorosamente por su mejora y desenvolvimiento. El retraimiento, la negligencia, la apatía individual ó colectiva para actuar en los asuntos públicos, es por resultado inevitable y forzoso que su éxito quede fiado al acaso, y que si es malo, no sólo pierden el derecho de quejarse los que no cumplieron con su deber trabajando, segun su leal saber y entender en beneficio del procomún, sino que, además, se hacen culpables directos y responsables moralmente del mal que pudieron acaso y no quisieron prevenir y evitar.

Así, pues, fiados en la virtud y eficacia de todas estas consideraciones, recomendamos vivamente á nuestros correligionarios y excitamos su celo para que acudan á las urgencias en la actual elección de una parte del municipio, y se apresten para cumplir su deber en lo sucesivo con energía y decisión, siempre que así lo reclamen los intereses de nuestro partido, que se inspira y ha de inspirarse constantemente en el bien de la patria.

Zaragoza 10 de Mayo de 1879.

Firman este documento los señores siguientes, elegidos el día 6 del actual para formar el comité de aquella ciudad:

«El presidente, Emilio Navarro.—El vicepresidente, Francisco Sagristán.—El vicepresidente, Miguel Sureda.—Vocales, Gervasio Ucelay, Juan Mompson, Bernardo Frison, Domingo Barat, Ramon Garcia, Juan Bel, Jorge Casarino, Joaquín Muraveo, Vicente Martín, José Casarino, Timoteo Mateo, Toisa, Lorenzo Rementera.—Secretarios, José La guna y Perez, Vicente Bas y Cortés, Manuel Baileteros, Ambrosio Tapia.»

Nuestro corresponsal en Cuenca nos escribe dándonos cuenta detallada de lo ocurrido en aquella capital con motivo de las elecciones municipales. Parece ser que las autoridades recomendaban la candidatura indicada y con feccionada por el Sr. Catalina, que los empleados de todo género acudieron á los comicios con los respectivos jefes á la cabeza, y que el elemento carlista se portó tan bizarramente y trabajó con tanta actividad, que los partidos liberales, comprendiendo que la lucha era imposible teniendo en frente una coalición de ministeriales, moderados, ultramontanos y carlistas, acordaron retirar sus candidaturas. Créese en Cuenca que los carlistas esperan ver pronto en la silla presidencial de aquel ayuntamiento al que fué alcalde en los días que D Alfonso y doña Blanca llenaron de luto y de sangre la mencionada población.

Si, como dice el corresponsal, los carlistas han sido los que mayor contingente de votos han llevado á las urnas, no sería extraño que los ministeriales correspondiesen con una galantería á otra galantería.

Lo que nos extraña es que el gobernador interino denegara el permiso para imprimir y publicar el siguiente manifiesto de los partidos liberales, que nada tiene de grave ni de perturbador. ¿Por qué se mostraría tan severa la primera autoridad civil de Cuenca? Pero no hagamos comentarios: el manifiesto no nato era el siguiente:

«Ciudadanos: Hemos creído que la candidatura que hemos tenido el honor de presentar al cuerpo electoral era la única, á nuestro entender, que en las circunstancias actuales podía llevar al seno de la corporación municipal la calma y el buen sentido para resolver con acierto las cuestiones administrativas, y además ese espíritu progresivo, de todo punto indispensable en la época en que vivimos, y más indispensable aún en esta desgraciada ciudad, que tanto necesita avanzar por el camino de los adelantos modernos.

Esto no obstante, vista la decision con que las masas del antiguo partido carlista se han lanzado á la lucha, y el apoyo manifestado por otros elementos en la votación de las mesas, nos ha parecido que sería poco prudente exigir de casi todos los elementos liberales un sacrificio completamente estéril y pedirles un esfuerzo imposible en condiciones desfavorables para ellos.

En su consecuencia, y seguros de que no ha de faltar quien desee hacer la felicidad de este pueblo, á juzgar por la febril actividad que ha precedido á la contienda electoral, tenemos el sentimiento de retirar nuestra candidatura, á pesar de contar con muchas fuerzas dispuestas á combatir por las dignísimas personas que pensábamos investir con el honoroso cargo de concejales.

Cuenca 10 de Mayo de 1879.—Siguen las firmas.»

OFICIAL.

La Gaceta de hoy publicará las siguientes disposiciones:
Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobierno de la provincia de Lérida y el juez de primera instancia de Cervera.
Hacienda.—Real orden ampliando la habilitación de los puntos de Puente-Ceso y Malpica (Córdoba) para la carga y descarga de productos que hayan satisfecho sus derechos en otras aduanas.
Otra declarando que no procede aclarar el sentido del art. 52 del real decreto de 12 de Setiembre de 1861.
Otra accediendo á lo solicitado por D. Manuel Salas respecto á la conversion por honos del Tesoro de una carga de justicia importante 300 pesetas, y aplazando la resolución definitiva respecto á otras dos cargas que disfruta el mismo interesado.
Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo dos recursos de azada interpuestos respectivamente por D. Juan Vazquez Mendoza y D. Joaquin Duran.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:
ROMA 13.—Los cardenales nombrados ayer, son los siguientes:
De la orden de presbíteros, Alimonda Santosilva, Pie, Fustemberg, Desprey y Haynald.
De la orden de diaconos, Zighava, Hergervether y N. wnan.
El Papa nombró además nueve obispos para Italia, uno para Austria, seis in partibus, el doctor Macabé para el arzobispado de Dublin, monseñor Tinioni para el de Smirna y monseñor Czarew para el de Scopia.
Ha llamado mucho la atención el hecho de haber sido derrotada en las secciones de la Cámara de los Diputados la candidatura del ex-presidente del Consejo de ministros, Cairoli, en el nombramiento de la comisión relativa al proyecto de ley reformando el actual sistema electoral.
PARIS 14.—Continúa el debate en la comisión de aranceles de aduanas.
Los oradores proteccionistas insisten en la necesidad de elevar las tarifas para salvar la industria.
LONDRES 13 (noche).—Cámara de los Comunes.
El ministro del interior señor Bourke contestando á una pregunta del diputado Jenkins, dice que el proyecto de una acción colectiva de Inglaterra y Francia en los asuntos de Egipto, no ha sido abandonado.
Cámara de los Lores.—El ministro de Negocios extranjeros lord Salisbury hablando de la cuestión de Oriente confirma la noticia de que se ha leído

en la Rumelia una proclama del czar de Rusia exhortando á la paz y á la obediencia.
Añade que es tambien exacto el discurso del general ruso Obrutcheff, pero que no cree que éste quiera decir que el Sultan de Turquía haya contraído un compromiso enagenando su derecho á la ocupación de los Balcanes.
«Este derecho, dijo lord Salisbury, no puede ser enagenado sin el consentimiento de las potencias signatarias del tratado de Berlin, que reconocieron en Turquía el derecho de ocupar los Balcanes; pero el ejercicio del mismo es facultativo y no obligatorio.»
«Conste, pues, que la Sublime Puerta podrá ocupar los Balcanes cuando lo juzgue conveniente bajo el punto de vista de su Hacienda.»
LONDRES 14.—A sesión de la Cámara de los Comunes ha durado hasta las altas horas de la mañana.
El ministro de Hacienda, Sr. Northcote, declara que estaba conforme en el aplazamiento de una proposición del Sr. Dillyn acusando á los ministros de haber abusado de las prerogativas de la Corona.
La Cámara se había mostrado dispuesta á votar inmediatamente dicha proposición.
LAORE 14.—Han surgido inesperadas dificultades para la celebración de la paz definitiva entre Inglaterra y el Afganistan.
El emir Yacub-Khan, en la última conferencia celebrada con los plenipotenciarios ingleses, se ha mostrado tan exigente que los representantes británicos no han podido acceder á sus pretensiones.
WASHINGTON 14.—Cámara de representantes. Se desecha la proposición de ley prohibiendo la intervención del ejército en las elecciones presidenciales, al cual había opuesto su veto al presidente de la república.
WASHINGTON 14.—El Sr. Everts va á reanudar las negociaciones con diferentes gobiernos de Europa sobre el doble tipo de monedas de oro y plata.
PARIS 14.—Ha regresado á esta capital, procedente de su excursión por Italia, el presidente de la Cámara de diputados, Sr. Gambetta.
PARIS 14.—Los gobiernos de Washington y de Francia continúan cambiando notas relativas al proyecto de celebrar un tratado de comercio entre ambas repúblicas.
Este proyecto ha sido muy bien recibido, tanto en los Estados Unidos como en Francia, en vista de las ventajas que el tratado franco-americano ha de reportar á dichos países.
CONSTANTINOPLA 14.—Se trata de nombrar al señor Rustem ministro de Negocios extranjeros del Sultan.
ROMA 14.—Esta tarde han sido confirmados por el Papa los tres hijos de D. Carlos, asistiendo á la ceremonia éste y su esposa.
D. Carlos y su familia saldrán mañana para Francia.
PARIS 14.—Se espera un animadísimo debate contra los proyectos relativos á la enseñanza.
Además de los discursos de oradores de la derecha, se anuncian algunos de los diputados intransigentes que consideran poco radicales los proyectos del ministerio.
LONDRES 14.—Ha producido gran sensación la noticia de incendio de Poonah, en la India, atribuyéndose generalmente á una mano criminal.
Las pérdidas son de consideración segun noticias oficiales.
LONDRES 14 (7 tarde).—Ha llegado á esta capital la emperatriz de Alemania.
BOMBAY 14.—Un gran incendio en Poonah ha destruido varios edificios públicos y cincuenta casas. Se cree que el incendio ha sido intencionado.
PARIS 14.—Segun telegramas de San Petersburgo, un nuevo incendio ha destruido el arrabal de Orembourg el día 12 del actual.
El incendio se declaró el día anterior en Oursalsk, causando pérdidas considerables.
PARIS 14.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 interior 14; exterior, 15 1/8; Amortizable exterior, 36 1/4; obligaciones Cuba, 435.
Ultima hora.—3 por 100 interior, 14 3/8; exterior, 15 3/8.
Fondos franceses: 3 por 100, 79.50; 5 id., 113.60; consolidados ingleses, 98 13/16.
Bolsin.—Amortizable exterior, 36 5/16; obligaciones Cuba, 435.

SECCION DE INTERESES MATERIALES.

En el Diario de Barcelona encontramos un extracto de un artículo de D. Fulgencio Isaura referente al libre-cambio y proteccion.
Como cuestión de actualidad y por ser un trabajo notable el del señor Isaura damos cuenta de él á nuestros lectores.
Empieza definiendo las palabras libre-cambio y proteccionismo, y examinando luego cual de estas dos escuelas favorece más la producción nacional recuerda que la industria española, destruida casi por completo despues de la guerra de la Independencia, reanició con la venida á Barcelona del Rey don Fernando VII; y luego dice:
«La bandera entonces enarbolada fué el desarrollo del trabajo nacional á la sombra de un verdadero sistema protector, que continuó hasta el año de 1868, en que nuestros fantasmagóricos y más distinguidos economistas llevaron al terreno de la práctica sus acariciadas teorías. ¿Cuanto hasta 1868 prosperó la industria del trabajo en todas sus manifestaciones, y cuanto despues ha decaído. D ganlo por nosotros la agricultura, la industria, la marina mercante y el comercio del país, florecientes en aquella época y espirantes hoy, pero sin más aliento que para producir el mas tenue de los gemidos. Comprémos nuestros productos manufacturados en 1868 con la producción de 1820, y hallarán hasta los míopes el resultado balagüicho y honjero del principio de la proteccion, origen y verdadero simbolo del progreso en la riqueza pública.
La proteccion al trabajo nacional, llegará á ser obligada y necesariamente la fortaleza en que se

encierran los pueblos laboriosos, si no quieren verse absorbidos por otros; en razon á que, no hay territorio que no deba á circunstancias especiales, determinado privilegio para presentar con mayor perfección ó baratura algún artículo de producción natural ó industrial; y todas esas especialidades reunidas, presentadas en el mercado de una nación, anularán su agricultura, industria, navegación, ó todo á la vez, excepción hecha de la especialidad con que por la naturaleza ó el hombre se vió favorecida. Y como no conocemos ningún pueblo que viva con un solo ramo de producción; ni todas las clases que le componen puedan dedicarse exclusivamente al cultivo de la tierra, la navegación ó la industria, de aquí la obligada necesidad del proteccionismo, que ampara á todos los ramos de la riqueza que nace del trabajo.
Y que semejante vaticinio no es aventurado, lo hallamos en que ya hoy, naciones importantes de Europa y America, que cuando les convino predicaron el libre cambio, vuelven sus ojos al desdén de proteccionismo, objeto de sarcasmo cuando no tenían rival para su producción indígena, y la ven hoy amenazada de invasión, por temidos y potentes productos extranjeros.
Lleguemos ya á los prácticos ejemplos que hemos ofrecido establecer, enumerando para ello como tipos los artículos necesarios é indispensables á la humanidad que vive dentro de la civilización.
En los de vestir, hay naciones que los producen más perfeccionados y baratos que nosotros. Si á ellas compramos, ¿qué haremos de nuestras fábricas, qué de nuestros operarios que con ellas se alimentan? Las primeras se cerrarán, y los segundos habrán perdido su habitual ocupación para tener que dedicarse á otra cosa que les suministre el reemplazo del jornal perdido.
Necesitamos muebles y carruajes. También hay naciones que los fabrican, no mas sólidos y hermosos que los nuestros, pero sí mas baratos, y á ellas hay que comprar.
Consecuencia indeclinable: nuestros operarios artistas, habrán de cambiar su oficio.
Necesitamos comer: Mercados hay que venden trigos y harinas más baratos que nosotros, y en ellos está nuestro abasquecimiento. Que nuestros jornaleros agricultores busquen otra ocupación.
Lo que á los extranjeros compramos y por mas ha de venir, hay que portearlo buscando la mayor economía en el transporte. Encarguémolos á las naciones donde baratos son sus fletes.
¿Y nuestras marinas qué harán? Esos no necesitan jornal para comer; conocen el rado elemento que saigan á pescar, que asegurados tienen para su alimentación platos sabrosos con que les brinda la multitud de peces que se hallan en nuestras costas.
Resulta adó: que en aras de la baratura, el pueblo trabajador ha quedado sin oficio ni ocupación posible, y sin dinero en el bolsillo para comprar barato vestido y alimento; á no ser que los libre-cambistas nos tengan reservada la fórmula del cómo se obtiene licitamente y sin dinero, cuanto es indispensable para la vida á los mortales á quienes nos cupo la desgracia de no nacer camaleones.
Extra luego el Sr. de Isaura á examinar la cuestión de los tratados de comercio, pregunta qué nos compran los extranjeros en virtud de dichos tratados, y contesta con mucha oportunidad que lo mismo que sin ellos nos comprarían. Y en cambio, añade, mientras dichos tratados subsisten, no podemos emendar los errores que inconscientemente á ellos llevamos en propio detrimento.
Despues de demostrar esta verdad de hecho, exclama:
Reconquiste cada cual su libertad de acción. Cada nacionalidad sea árbitra de imponer los derechos de introducción que tenga por conveniente á los productos que del extranjero reciba, amparando con ellos y en la forma que mejor le parezca, su producción indígena, que es lo que con el tiempo, repito, forzosamente ha de suceder.
Y para concurrir aborda la cuestión de los intereses del comercio, y lo hace en estos términos:
«En el año último y en las sesiones celebradas por la Junta de Aranceles, entre sus dignos individuos los había pertenecientes al comercio de Madrid dedicados á la venta del por mayor de tejidos extranjeros; y en los debates que tuvieron lugar á propósito del tipo protector que había de regir en los derechos de introducción para los géneros tejidos, se dijo que optaban por los menos altos, en defensa de los intereses del comercio. Y siendo esto cierto yo me permito preguntar llevado de mi ignorancia: qué tienen que ver los tipos arancelarios con el interés de tal clase de comercio? Pues qué, ¿el que compra para revender, no alcanza siempre beneficio, aunque algo más le cueste lo que compra, si llega á revenderlo? ¿No venderá lo mismo el paño belga que el de Tarrasa, por ejemplo, si el consumidor necesita de paño? ¿O es que por tan cauteloso modo se aspira al aniquilamiento de la producción nacional?
El interés de semejante comercio, existiendo en que no se prohiba la introducción de los artículos que el comercio exige para sí, ya se fabriquen ó no en el país. Ese es su interés particular; el de enriquecer su colección de artículos para la venta. Pero regatear los derechos arancelarios ni un ocho ni un diez por ciento, cuando de esta pequeña porción, puede depender la conservación ó muerte de lo existente, ó el mayor desarrollo en lo sucesivo, abriendo nuevas fuentes de producción para el empleo de capitales, bajo la seguridad de prevista ganancia, ni es patriótico ni entraña verdadera lógica. Convuértanse esos comerciantes en industriales, aunque sea de papel continuo, por lo fácil de la elaboración: vuelvan entonces á la junta de aranceles, para que tengamos el placer de escucharlos de nuevo.
Si se hubiera abogado, por ejemplo, á nombre del consumidor, el argumento sería mas sostenido en el terreno de mejor defensa, sin dejar empero de ser falso, en razon á que todos somos á la vez productores, en los conceptos material ó industrial. Pero como ya dejamos consignado en este artículo, los medios que restan al consumidor para comprar barato, imperando el libre-cambio, habrán de costarnos que lo barato es caro, cuando no hay dinero con que comprarlo: Que el trabajo

proporciona al hombre los medios de subsistir, haciéndole relativamente rico; y el que á toda costa hay que proteger el trabajo nacional del cual depende el bienestar de todas las clases sociales; mantiene en sus negocios al comerciante, y en sus rentas al opulento propietario; quienes, cegadas las fuentes del trabajo, veríamos pronto convertirse en prole arios.»

NOTICIAS.

Con motivo de la festividad del día, y siguiendo la costumbre establecida, no publicamos mañana nuestro periódico.

El teniente general Sr. Lemery, ha presentado la dimision de vocal del Consejo de redención y enganches.

Del 18 al 19 del actual se trasladará la corte á Aranjuez, donde llegarán el 20 los duques de Montpensier, como ya se ha dicho.

La junta directiva de la asociación de Escritores y Artistas se reunió anoche bajo la presidencia del Sr. Romero Ortiz y acordó poner en conocimiento de los señores socios que tienen á su disposición algunas vacantes en colegios y establecimientos benéficos para la enseñanza de los huérfanos, cuyas plazas podrán solicitarse por conducto de la misma junta.

«He aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrada ayer. 310 con 160.000 pesetas. Madrid; 12478 con 80.000 idem. Barcelona; 9694 con 50.000 idem Zaragoza; 13.989 con 25.000 idem Orense. Con 3.000 pesetas: 11.012. Madrid; 9738. Barbastro; 6443. Madrid; 6351. Madrid; 6145. Cazalla de la S.; 1339. Barcelona; 12.653. Madrid; 40732. idem; 17203. Barcelona; 18711. Cartagena; 11452. Barcelona; 7973. Badajoz; 7671. San Fernando; 6318. Granada; 11158. Madrid; 16856, 7867, 4340, y 15428.

Si siguiente sorteo se verificará el día 24 del corriente. Constará dicho sorteo de 38.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, á razon de 3 pesetas la fracción.

Un telegrama de Roma da cuenta de haberse verificado esta mañana en aquella capital el acto de confirmar á los hijos de D. Carlos. Este saldrá el viernes para Paris con su familia.

Ayer ocurrió un choque en Llauvac, cerca de Barcelona, entre un tren de viajeros y una máquina de balastro. Han resultado ocho contusos de poca gravedad que pudieron continuar su viaje hasta aquella población.

Un telegrama fechado en Paris participa que la emperatriz Eugenia ha manifestado á S. M. la reina Isabel que el príncipe Luis Napoleon sigue en buen estado de salud.

El señor duque de Medinaceli ha sido víctima de la gravísima herida que se causó anteayer en el soto de Villaescusa, sin que desgraciadamente hayan bastado los recursos de la ciencia prestados por los doctores Camison y Fernandez Losada que, en un tren especial y á toda velocidad, salieron de esta corte para dicho punto en la noche de aquel día, y tan pronto se recibieron las primeras noticias de tan lamentable suceso, el cual sucedió del modo siguiente:

Parece que el duque de Medinaceli salió con su esposa á dar un paseo, y llegado á una colina se sentaron ambos sobre una peña, dejando el duque la escopeta, que estaba cargada, en las estribaciones del terreno. Resbaló el duque y fué á caer sobre la escopeta, que se disparó al esfuerzo en la caída, penetrando los proyectiles por la región abdominal y recorriendo á la cavidad torácica. A pesar de que la herida fué muy grave y mortal de necesidad, el duque conservó sus facultades mentales durante algunas horas, pues hasta las seis de la madrugada de hoy no ha entregado su alma al Señor.

El cadáver será conducido esta noche á Madrid para depositarlo en el panteon de familia, á cuyo efecto se han comunicado las órdenes oportunas á los gobernadores de Avila y de Madrid. Sentimos muy de veras esta desgracia, y acompañamos á su distinguida familia en el dolor que ha de causarle tan inesperada como sensible pérdida.

El gobierno de Honduras ha conferido el grado de general de division del ejército hondureño al titulado general Máximo Gomez, ex-ministro de la Guerra de la revolucion cubana.

Ayer, por iniciativa del Sr. D. Sebastian de Mollana, se celebró en el hotel Peninsular un banquete dado á los representantes de la prensa periódica en obsequio del Sr. D. José Espinal y Fuster, autor del cuadro geológico, físico y meteorológico de la tierra y del rey cosmográfico que acaba de publicar. La impresion recibida por los representantes de la prensa periódica fué excelente. A los postres de banquete, el Sr. Gossio, ex-gobernador de Barcelona, expresó con élocuente frase lo digno de la protección del Estado que era el trabajo del Sr. Espinal, siguiéndole en el uso de la palabra el Sr. Escasena, representante de LA MAÑANA, y los Sres. Fabra (D. N. O.), Fernandez y Guiza, de La Epoca; el Sr. Balaciart, de El Clamor de la Patria; el Sr. Parades, presbítero, de La Fé; el Sr. Tubau, de La Política; un señor redactor de El Misterio Español, y otros, resumiendo los elogios que el Sr. Mollana, el cual hizo una historia sintética de todos los descubrimientos que ensanchan los horizontes de la ciencia y realizan los adelantos que tanto contribuyen al general saber é ilustración.

En la administración de loterías del Sr. Calderon, en la Puerta del Sol, se halla expuesta una tablita al óleo representando un paisaje, cuyo excelente colorido revela no comunes condiciones en su joven autor D. Pio Escalera, quien si continúa por el camino que ha emprendido, llegará indudablemente á producir verdaderas obras artísticas.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15,25 al contado y fin de mes, y 15,35 al próximo, sin operaciones.

Anoche á las once se efectuó un robo en la calle de San Millán, núm. 4, habitación de D. Antonio Vira, y en ocasión de haberse éste ausentado de ella. Los ladrones se llevaron un título de la deuda de 3 por 100, de 20.000 rs., 6.400 en billetes del Banco y varias prendas, á cuyo fin violentaron los muebles en que se encontraban los valores y efectos. No han sido descubiertos los autores del delito.

El general Gasset ha presentado la dimision del

cargo de consejero de Estado para que ha sido nombrado recientemente.

Un hijo del señor marqués de Muro ha sido agregado á la legacion de España en Londres.

Con gran concurrencia de público y de abogados se verificó ayer la vista de la causa de doña Baldomera Larra.

El fiscal, despues de hacer constar que de los libros de contabilidad resultaba un desfase de 16.000.000 de rs., y sentando que había habido un alzamiento de fondos, ha pedido contra la procesada nueve años y ocho meses de prision mayor y tres años y un día para su secretario.

Despues del dictamen fiscal usó de la palabra el letrado Sr. Aguilera, como defensor del secretario particular de doña Baldomera, extendiéndose en un largo discurso hasta las cuatro de la tarde, hora en que se suspendió el acto.

El sábado continuará la vista, y para entonces tie. e reservado el uso de la palabra el abogado defensor de doña Baldomera Sr. D. Luis Trelles.

A petición de muchas personas que desean visitar el colegio nacional de Sordo mudos y de Ciegos, el comisario régio ha dispuesto que se permita la visita pública al establecimiento á cuantas personas lo deseen, en los días 16 y 17 del corriente, de tres á cinco de la tarde, y habiéndose recibido en estos días los efectos que el colegio remitió á la exposicion de Paris, y que han sido premiados con medalla de plata, se ha determinado que sean expuestos al público en la forma en que lo fueron antes de ser remitidos á Paris.

La eleccion del ayuntamiento de Eliche ha sido suspendida de órden del gobernador de la provincia. El Constitucional de Alicante dice que el domingo se cometeron por los dependientes del alcalde Sr. Lorente, algunos desmanes, en vista de lo cual y de la actitud en que se colocaron los indicados dependientes, el jefe de la Guardia civil preñoi hasta 19, entregándolos al juez de primera instancia, que empezó á instruir la oportuna sumaria.

Ha sido denunciado El Amigo, periódico que se publica en Cartagena.

Escriben de Cartagena que el día 8 se fué á pique en aguas de Cabo Tifoso el laúd San José, de la inscripcion de Mazarron, que procedente de dicho punto se dirigía al puerto de aquella ciudad. La tripulacion, compuesta de cinco hombres, se salvó.

Los periódicos de la isla de Cuba llegados últimamente publican las siguientes noticias.

«Ha habido dos grandes incendios en los ingenios Juanita y Santa Rita, sitos en Yabú, y de la propiedad de los Sres. Rodriguez y Yera, ocasionando el voraz elemento daños y pérdidas de mucha consideración. Tambien las llamas se cebaron en el ingenio Luisa, de Mr. Lepestre, y se cebaron en otros, ignorando á la hora en que estas líneas escribimos si hay motivos para creer que tales siniestros fueron ó no casuales.

El magnífico ingenio Antonia, en el Aguacate, ha sido pasto de las llamas, quemándose por completo, con la sola excepción de la casa-vivienda. Las pérdidas se calculan en más de trescientos mil pesos oro.

El fuego, segun parece, se prendió por dos veces, lo que basta á probar que no fué casual.

Ha ocurrido un incendio en la casa de tabaco de D. Francisco Antich, en Consolacion del Sur, y otro en los cañaverales de ingenio Convento, de los Sres. Valdespin y Aguiar, en Guayabal.

«Dice el Diario de Cienfuegos que ha acudido á las urnas electorales el Sr. D. Lorenzo Cáceres, que cuenta 107 años de edad y que tuvo la gloria de haberse batido en el combate de Trafalgar. Todos los electores, sin distincion de partidos, abrieron paso y cedieron su turno ante la presencia del centenario veterano.»

Dicen de Nueva-York: «Por ante el Juzgado Supremo se juzgaba á un tal Steuens, acusado del homicidio de su hermosa y jóven esposa, por cosas, á lo que parece haber dado élla lugar por su liviana conducta; concluida la vista de la causa, se retira el Jurado á deliberar, y vuelve con el fallo de homicidio en segundo grado, condenando al reo á catorce años de presidio, cuando la madre de la víctima, que se hallaba presente, tira de un revolver y hace fuego al preso: providencialmente erro el tiro, y ébria de ira por que no le ahorcaban, al ver su f acaso, se volvió loca.»

Las noticias de Méjico, que alcanzan al 18 del pasado Abril, dicen que los jefes del partido de la Iglesia y del Estado están hoy de acuerdo por vez primera desde la caída del imperio. El Congreso está discutiendo una ley para abolir los derechos de exportacion. Se ofrecen generosamente donativos para pagar la deuda pública.

Los órganos del partido de Diaz piden que se retiren los ministros Tagle y Packhurst. Carlos Ariste, miembro del Congreso por Guernavaca, ha sido muerto de un tiro, cuando se dirigía á la capital, por motivos políticos.

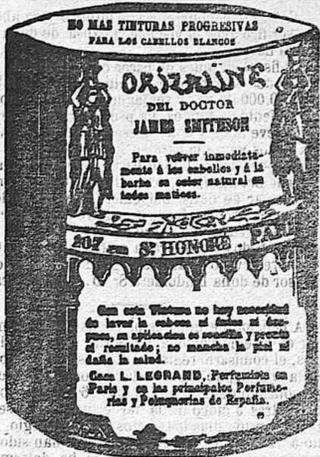
Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, Carreteras, Ultimo precio. Rows include 3% int., Pequeños, Fin pro, 3% ext., Pequeños, P. quehones, Idem ext., Pequeños, Emp. Eri., Billet hip., Bonos Tes.

CULTOS.

Santo de hoy.—San Isidro Labrador, patron de Madrid.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Isidro, donde continúa la novena del glorioso patron de Madrid, celebrándose hoy su funcion principal. A las diez se cantará la tertia á dos órganos, y despues la misa solemne y oficiará de pontifical el señor nuncio de Su Santidad y pronunciará las glorias del santo D. Antonio Sanchez Barrio; por la tarde a las cuatro se cantarán solemnes vespers, estacion, rosario y sermon que predicará D. Julio Avila, terminado con la novena, gozos y procesion de reserva.

# SECCION DE ANUNCIOS.



**VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR**  
Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.  
SILVA, 22, TIENDA.

**PIANOS**  
Compra, venta, cambios, composi-  
ra, embalajes Efectos para reparacio-  
nes. Fielro, marfil, candeleros, cuer-  
das, bordones, banquetas, aislado  
res, etc.  
Hileras, 3, Madrid.

**TRASPORTES Y ENCARGOS**  
PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO  
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.  
Calle de Tetuan, num. 14.

**LA MALAGUENA.**  
Calzado sólido, elegan-  
te y económico, en ar-  
monía con todas las cla-  
ses de la sociedad.  
ISABEL LA CATOLICA, 7

**MUEBLES**  
y sillerías muy baratos.  
Arco de Santa María, núm. 3, tienda.

**EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION**  
Casa-comision: calle de Fuencarral,  
núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la  
compra y remesa de objetos científ-  
cos. Sellos respuesta.

**EL MONJE DEL CISTER**  
POR  
**ALEJANDRO HERCULANO**  
traducido por  
DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.  
Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de  
Madrid.  
Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja  
de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del  
traductor.

**HISTORIA**  
POLÍTICA Y LITERARIA  
**DE LOS TROVADORES**  
POR  
**DON VÍCTOR BALAGUER**  
[DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA]

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta  
obra y tres en escribirla.  
Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también  
la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses;  
es la historia de los últimos albigenses durante la cruda guerra sostenida contra  
el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circun-  
stanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento  
gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en  
la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un  
país y la pérdida de una civilización.  
La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta  
el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que toma-  
ron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de to-  
das sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del  
poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una ver-  
dadera y completa antología.  
Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la de-  
bida extensión y por partes:  
*De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragón y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.*  
Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por  
el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avignon,  
Tolosa, Beziers y Carcasóna.  
Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.  
La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos  
de 300 páginas cada uno.  
Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en  
venta.  
Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se  
remite pedido que se venga acompañado del importe.

**PUNTOS DE SUSCRICIÓN.**  
En la Administración, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería  
de Murillo, Alcalá, 18.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

**VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS**  
**DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA**  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.  
**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**  
Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Co-  
ruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.  
Se expenden también billetes directos de Cádiz  
PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,  
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con tras-  
bordo en la Habana si se desea.  
Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

**HISTORIA POLITICA**  
DEL  
**EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA**  
ESCRITA POR  
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.  
Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del señor  
Sagasta.  
Por suscripción, 20 reales.  
Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.]  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las  
librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

**LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.**  
CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA  
**HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES**  
por  
**DON VÍCTOR BALAGUER.**  
Este epísculo se vende á cuatro reales en la redacción de este pe-  
riódico, Plaza del Rey, 6.  
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de pre-  
cio, ó sea á dos reales.

**ROM VIEJO.**  
**PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).**  
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ÚLTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.  
Este rom, que goza de gran estimación en toda América y en Francia,  
habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su  
aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destila-  
ción de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la  
confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de  
calefacción.  
Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos  
sistema de John Yo Reid, New-York. E. U.  
El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre á bordo, inclusive el  
envase.  
El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce de  
veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los fran-  
ceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay  
añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.  
En buque de vela á un puerto de España, el flete varía desde cinco pesetas  
algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este  
puerto.  
El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hec-  
tólitro.  
Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectóli-  
tros de cubida poco más ó menos.  
Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

**CADIZ**  
**MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,**  
bajo la dirección  
DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.  
Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho  
páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y ar-  
tistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se di-  
rigen á la dirección; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remi-  
ten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.  
Admite anuncios á precios convencionales.  
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.  
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores cor-  
responsales.  
Dirección correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.  
Administración del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

**BIBLIOTECA DE SEÑORAS**  
UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.  
NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA  
**FAUSTINA SAEZ DE MELGAR**  
Van publicadas, y se hallan de venta en la Administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y  
en las principales librerías.  
Sendas opuestas y la Bendición paterna..... Un tomo.  
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.  
**EN PRENSA**  
EL GOLLAR DE ESMERALDAS.

**FLOR Y NATA DE MADRID.**  
Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).  
Especialidad en tartas y ramilletes de  
nata. Grau surtido de pasteles de nata  
y crema, únicos en su clase. Vinos de  
Champagne á 24 rs botella, y á 15 las  
medias botellas.  
**ACADEMIA.**  
DE D. JOSE SANZ DE DIEGO.  
Continúa la preparación para las ca-  
rreras civiles y militares.  
Se dan prospectos y se remiten á  
provincias, abonando los sellos.  
San Bernardo,

## GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.  
CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN  
Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores  
fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revolvers,  
efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria no-  
vedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

## LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES  
57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.  
REBAJA DE PRECIOS.  
Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.  
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

## PERFUMERIA SUPERIOR

FRANCESA É INGLESA.  
La AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, en Madrid, Sor-  
do, 31, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un surtido  
completo de los mejores productos de perfumería, á precios ventajosi-  
simos, es decir con grandes rebajas.  
Hé aquí algunos

PRODUCTOS.	PRECIOS.	PRODUCTOS.	PRECIOS.
Aceite del doctor Marx Olden- dorf para hacer el cer el ca- bello.....	84-42	—Bebida refrescante.—Di- gestivos.—Anti-espasmódi- cos.....	7
Id. de Macassar Nag.....	22 12	Id. de Lais, para quitar é impedir las arrugas.....	24
Id. id. Rowland.....	54-36-20	Fluido latif, soberano para suavizar el cutis y apagar el ardor de la navaja.....	14
Agua Barral, balsámica para los cuidados de la boca.....	10	Id. de Java, tintura para el cabello.....	24
Id. Botot, (fórmula perfec- cionada) de Lebeuf.....	6	Jabon latif.....	10
Id. Colonia, Lebeuf super- fina.....	18-10-8	Id. del Monte Blanco.....	10
Id. J. V. Bonn dentrificica.....	15-9	Id. Vegetalina.....	6
Id. Philippe id.....	9	Id. balsámico (B. D.) con brea de Noruega, soberano contra sabañones, grietas, etcétera.....	4
Id. Phytolacca, para el to- cador.....	44	Odontalina, pasta dentaria, verdadero carmin, de la boca.....	13
Id. Planchais, de flor de azucena para el cutis.....	16	Polvos dentrificicos J. V. Bonn.....	11-7
Id. id. soberana, para for- talecer el cabello.....	16	Id. id. carbon y quina.....	4
Id. Tajan, de las Cordilleras, dentrificica; soberana con- tra la carie de los dientes.....	24-14-10	Id. Lebeuf.....	6
Albina, Desnos, para el cutis. Alcibades, id., para el pelo y la barba.....	12	Id. id. quina, id.....	4
Caehou de Bolonia, perfume del aliento para los fuma- dores.....	3	Id. id. Naguet.....	9-7
Id. de Flora, de Desnos.....	14	Id. id. Tajan.....	17
Colorettes Martin (proveedor de la reina Maria Antonie- ta) colorado.....	100 64	Pomada Phytolacca, conser- vacion del cabello.....	20
Id. id. blanco.....	46	Reparador con quina, tin- tura para el cabello y la barba.....	26 23
Elixir Dupont, tesoro de la boca.....	20-12	Tintura Camont, para el ca- bello.....	28
Espiritus de menta y anís de Lebeuf, perfume de la boca.		Vinagre Botot para el tocador. Id. de los Druidas, id.....	11 8 8

NOTA Se hará un descuento de diez por ciento á toda persona  
que compre seis artículos de los indicados, ofreciendo además como  
**REGALO**  
siempre que lleguen los pedidos á cien reales, uno ó varios preciosos  
**ABANICOS**  
representando otro diez por ciento.  
31, SORDO, 31.

**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS**  
CALLE DE PRECIADOS NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.  
Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus  
numerosos favorecedores, ponen á su disposición un abundante surtido en  
prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines,  
tanto en gusto como en corte.  
Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más econó-  
micos.

**COMPANIA COLONIAL**  
CHOCOLATES Y CAFES  
**GRAN MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.  
VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.  
SUCURSAL: Montero, 3.

**NATURALEZA Y CIVILIZACION**  
DE LA  
**GRANDIOSA ISLA DE CUBA**  
Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos  
estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez  
Ferrer.  
Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.  
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, princi-  
pal derecha.

**BIBLIOTECA PREDICABLE**  
ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos,  
morales y pláticas para todos los domingos del año y para la  
santa cuaresma, etc., etc.  
POR  
**DON EMILIO MORENO CEBADA**  
predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis  
de Jaen, etc.  
La segunda edición de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta  
de 14 tomos en 4.º prolongado, de unas 480 páginas, buen papel y esmerada impresión,  
y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio  
del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadernados á la ho-  
landesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se  
remiten certificados.